

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1720  
9 de octubre de 2003

Original: ESPAÑOL E INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2003 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE  
DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
ARGENTINA EN LA QUE SE TRANSMITE EL COMUNICADO  
DE PRENSA DE LA XVIII REUNIÓN PLENARIA DEL  
RÉGIMEN DE CONTROL DE TECNOLOGÍA MISILÍSTICA  
(MTCR), QUE TUVO LUGAR EN BUENOS AIRES,  
REPÚBLICA ARGENTINA, DEL 19 AL 26 DE SEPTIEMBRE  
DE 2003.**

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto del Comunicado de Prensa de la XVIII reunión plenaria del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR), que tuvo lugar en Buenos Aires, República Argentina, del 19 al 26 de septiembre de 2003.

Le agradeceré se sirva publicar la presente carta y la adición a la misma como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuirla a todos los Estados Miembros de la Conferencia y a los Estados No Miembros que participan en su labor.

*(Firmado):* Alfredo V. Chiaradia  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

**COMUNICADO DE PRENSA DE LA XVIII REUNIÓN PLENARIA DEL RÉGIMEN DE CONTROL DE TECNOLOGÍA MISILÍSTICA (MTCR) QUE TUVO LUGAR EN BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, DEL 19 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

El Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR) celebró su Decimoctava Reunión Plenaria en Buenos Aires, del 19 al 26 de septiembre de 2003, para analizar sus actividades y asimismo intensificar los esfuerzos para evitar la proliferación misilística.

La reunión, que marcó el comienzo de la presidencia argentina (sept. 2003 - sept. 2004), fue inaugurada oficialmente por el Embajador Jorge E. Taiana, Secretario de Relaciones Exteriores de la Argentina, y el Embajador Carlos Sersale di Cerisano fue elegido como nuevo presidente.

El Plenario expresó sus felicitaciones por los esfuerzos y la excelente labor desarrollada por el presidente saliente, el Embajador Mariusz Handzlik.

El MTCR fue establecido en 1987 con el propósito de controlar la exportación de misiles con capacidad para transportar armas de destrucción masiva, como así también equipamiento y tecnología relacionados. El Régimen, que está formado por 33 países\*, constituye un importante acuerdo internacional que trata de la no proliferación de tecnología misilística, cuyos miembros contribuyen, mediante sus esfuerzos coordinados, a reducir esta amenaza mundial.

Los socios del MTCR reafirmaron su compromiso de controlar las exportaciones para evitar la proliferación de sistemas de transporte de armas de destrucción masiva. Reconocieron que ese riesgo sigue siendo una preocupación mayor para la seguridad tanto a nivel mundial como regional. Durante la Plenaria mantuvieron un profundo debate sobre las nuevas respuestas cualitativas posibles para hacer frente a las nuevas amenazas de proliferación. En los debates también abordaron el tema de las medidas de establecimiento de confianza y seguridad.

Los controles de exportación, la implementación y cumplimiento estrictos, y el fortalecimiento y la actualización de dichos controles para responder al desarrollo tecnológico en el marco de la evolución del entorno de la seguridad han sido identificados como prioritarios a los fines de adoptar medidas contra esta amenaza.

En vista de la creciente preocupación por la continua proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas de distribución, y del hecho de que no solo los estados sino también, grupos e individuos terroristas puedan adquirir dichas armas, los países socios del MTCR destacaron la necesidad de impulsar acciones para combatir el terrorismo. El MTCR continuará contribuyendo a la lucha contra el terrorismo limitando el riesgo de que los ítems controlados y su tecnología lleguen a manos de grupos e individuos terroristas, y exhorta a los estados a que tomen acciones similares.

---

\* Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, la República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, República de Corea, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rusia, Sudáfrica, España, Suiza, Suecia, Turquía, Ucrania, Reino Unido y Estados Unidos."

Con el propósito de continuar prestando atención prioritaria al tema del control de exportaciones, los socios decidieron incluir como requisitos nacionales la "cláusula atrapa todo" (catch-all) en las Directivas del Régimen. Dichos controles brindan la base legal para controlar la exportación de ítems que no figuren en una lista de control, cuando los mismos están destinados a programas misilísticos.

Los Socios acordaron tomar medidas para desarrollar procedimientos nacionales a fin de someter a controles de exportación la transferencia de tecnología intangible controlada del MTCR, de conformidad con sus legislaciones nacionales.

Se encomendó a la presidencia argentina que buscara establecer contacto con terceros no socios para alentar la adhesión voluntaria a las directivas del MTCR y una mayor conciencia de los riesgos de la proliferación misilística. Las actividades de la presidencia incluirán talleres y seminarios enfocados en cuestiones relativas a los controles de exportación, legislación relacionada, transbordo y cumplimiento.

Los socios observaron con satisfacción la disposición de varios estados no miembros para aceptar las directivas del MTCR como parte de sus regímenes nacionales de control de exportaciones. También exhortaron a todos los otros estados que continúan con tecnología de misiles de seguimiento a hacer lo mismo. Manifestaron asimismo su deseo de una mayor cooperación con dichos estados.

A solicitud de varios Estados se consideró activamente el tema de la membresía.

Finalmente, el Plenario agradeció el ofrecimiento de la República de Corea para ser sede de la próxima Reunión Plenaria en el otoño de 2004 y ejercer la presidencia del MTCR durante el año siguiente.

Se puede encontrar más información sobre el MTCR y sus directivas en el sitio web [www.mtcr.info](http://www.mtcr.info)

29 de septiembre de 2003

---